

Rut : 69.190.700-7  
Dirección  
Demandante :  
Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
Fecha Envío OC. : 12-03-2025 16:43:00  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1658-2136-AG25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA  
RUT : 77.982.028-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-255-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA Temuco Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO, INAUGURACION DE CENTRO PROTECCION Y CUIDADOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		5.630.252,00	0,00	0,00	5.630.252

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	5.630.252
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.630.252
19% IVA	\$	1.069.748
Total	\$	6.700.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

### Observaciones:

S32-25/GABINETE/DEPTO COMUNICACIONES/SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO, INAUGURACION DE CENTRO PROTECCION Y CUIDADOS

Orden de Compra código: 1658-2136-AG25 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

CONTACTO JEANETTE BRUNA FONO 452973423

"Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°2411 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>